

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INDUSTRIAS E IMPRESOS PLASTICOS "IMPREPLAS" S.A.
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.009**

Sres. Accionistas, concluida la revisión de toda la documentación generada para el desarrollo normal de las actividades económicas de IMPREPLAS S.A., puedo determinar lo siguiente:

- *Que todas las actividades se han desarrollado de acuerdo con las normas legales, estatutarias y reglamentos en general.*
- *He examinado el Balance General y Estado de Resultado, el mismo que fue practicado de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que considere necesario.*
- *Existe un correcto control interno y que cumple los requerimientos de un apropiado sistema contable que le permite a la administración controlar oportunamente su gestión empresarial.*
- *Revise las resoluciones adoptadas por las Juntas de Accionistas y considero que la administración ha dado fiel cumplimiento a las mismas y que estuvieron siempre enmarcadas dentro de los preceptos legales, estatutarios y reglamentarios que la rigen.*

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de IMPREPLAS S.A., por el año terminado, en los resultados de sus operaciones, de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y disposiciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,



*Ing. CPA Peter Sánchez Aldas
COMISARIO*



42626